



EXP-LUJ: 0000644/2021

Dirección General Económico Financiera

LUJAN, 17 de diciembre de 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 006/21 "Segundo Llamado", relacionada con la adquisición de kit de filtros para el Laboratorio Central de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por el Secretario de Gestión y Administración Presupuestaria.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron, vía correo electrónico, TRES (03) ofertas.

Que el miembro técnico ha tomado la intervención que le compete.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma: Merck S.A., los renglones de la Contratación Directa N° 06/21 " Segundo Llamado", por un monto total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA(\$ 76.230.-).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Gustavo Cifuentes y la señora Belén Cufre.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa , Actividad , de la Fuente de Financiamiento , Finalidad y Función del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000644/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ:058/21



Dirección General Económico Financiera

EXP-LUJ: 0000/2021